

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL 11 DE SEPTIEMBRE

FUNDADOR—JUAN JOSÉ MENDOZA

ESTE PERIODICO APARECE
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN

CALLE FLORIDA NÚM. 156
SUSCRICIÓN

EN ESTA VILLA

Por mes 1 00

CAMPAÑA Y ESTERIOR

Por semestre adelantado . . . 6 00

Por año 12 00

Número suelto 0 10

• atrasado 0 20

Las suscripciones de compaña y exterior
abonadas al cencimiento de tres ó más
mensualidades, pagarán á razón de 18 20
por cada mensualidad.

SUSCRITAS Y REMITIDOS

En la primera se comprenden los es-
ertos de carácter privado y se publicarán
á razón de 15 pesos por cada una.En los segundos se comprenden los es-
ertos de interés público, y se publicarán
gratisNo se restituyen á sus autores los es-
ertos que se reciban en la Administra-
ción, fueran ó no publicados.

NUESTRO AGENTE

PARA AVISOS Y PUBLICACIONES

EN FRANCIA

El Sr. ALBERT LORETTE

EN MONTEVIDEO O

Los Sres. BÉDUCHAUD Hnos

Ginebra esquina París

Director de la Société M. de publicité
6, rue Cambon, Paris

EL COMERCIO

LA VIABILIDAD PÚBLICA
EN CAMPAÑA

Respetables vecinos de la campaña
nos comunican que se encuentran en el
mas lamentable estado el paso denominado:
de «González» del Sauce y de la eche-
lla de Haedo en la quinta sección civil del
Departamento.

Entendemos que la Junta atendiendo al
pedido del vecindario de campaña, es á en
vias de nombrar una Comisión Auxiliar en
aquella parte del Departamento con facul-
tades amplísimas, ayudada con los recur-
sos de determinadas patentes de rodados,
para proceder á que se arregle los referi-
dos pasos y se proteja sin pérdida de
tiempo los intereses de la viabilidad pú-
blica.

El estimable hacendado D. Diego Young
iniciador de la propaganda en pro de tan
útil pensamiento, es secundado por pro-
gresistas vecinos como D. Manuel Stirling
y Guillermo Stirling, D. Miguel Young
y Antonio Menafra, D. Francisco Asen-
tito, D. Otto Günther, gerente de la fa-
brica Liebig y otros; unos ayudarán con
 piedras, otros con sus carretas, otro con
 peones, otros con recursos pecuniarios;
 todos, en fin, tendiendo á que se cesen
 de una vez los grandes obstáculos que hoy
 toca el tránsito público.

En nombre, pues, de los intereses de la
campaña, pedimos á la H. Junta proceda
con actividad, sin perder un momento, al
nombramiento de la Comisión Auxiliar
proyectada rindiendo así un verdadero
servicio á la causa del bien público.

Con mas tiempo y mas espacio nos
ocuparemos detenidamente de este asun-
to.

DOCUMENTO IMPORTANTE

Como un homenaje á la memoria de los
fundadores de Villa Independencia, de los
cuales formaba parte Don Santiago Lowry
fallecido recientemente en la Capital,
publicamos á continuación la solicitud y
decreto que en 1859 dieron origen á esta
floreciente Villa.

Es un documento, que ciertamente no

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

conocerán todos nuestros lectores.
Hélo aquí:

Exmo señor:
Don Manuel J. Errauzquin por mí, y
en representación de Errauzqui hermanos
Jorge Hodgskin y Santiago Lowry y C^{ia},
en la forma mas arreglada, vengo á ex-
poner á V. E., que siendo nosotros due-
ños legítimos del Rincón denominado
Fray Bentos, sobre el Uruguay, en el
departamento de Paysandú, hemos re-
soluto destinar una área de aquél, para
la formación de un pueblo, frente al puer-
to de aquel nombre que es un fondoadero
obligado de los buques de ultramar que
comercian con Gualeguaychú.

Deberá dicho pueblo construirse bajo la
delineación recta pero á medios vueltos,
con manzanas de diez varas en cada fren-
te, calles de veinte y cinco y diez y seis
varas, con una plaza mayor del área de
veinte y dos mil quinientos varas cuadra-
das; consultando la hermesura, la ampli-
tud y las condiciones mas apropiadas para
la salubridad; de cuya delineación se ha
dado oportunamente cuenta á V. E. pre-
sentando e un plano litografiado.

Que además del terreno destinado á ca-
llés, plazas y caminos, hacen donación
el Exmo. Gobierno de treinta mil varas
cuadradas, en el mismo pueblo con cali-
dad de fazenables, y en los sitios mas
apropiados para iglesia, aduana, capitanía
del puerto, escuelas públicas, policía,
carreteras, municipalidad y mercado: acor-
dando con V. E. la designación de estas
localidades señaladas desde su principio
en los planos; y escriturada la donación,
como corresponde, espera que V. E.
se servirá aceptar dicha donación, man-
dándola utilizar en las localidades mas
ventajosas para el servicio público, y
proveyendo á dicho pueblo de las autorida-
des competentes, el cual se denominará
....., y la iglesia que se erija en
dicho lugar lo será bajo la advocación de
Nuestra Señora del Tilar.

firmado:—MANUEL J. ERRASQUIN

Montevideo, Abril 16 de 1859

Aprobébase la fundación de un pueblo
en el lugar conocido por Fray Bentos,
sobre la margen izquierda del río Uruguay
y en los términos propuestos por la so-
ciedad propietaria del terreno en que ha
sido delineado, con la extensión y dimen-
siones acordadas, que manifiestan el plano
presentado.

Acéptase igualmente la donación que
hace la misma sociedad, en favor del
Estado de los terrenos destinados para
edificios públicos y uso común señalados
en el mismo plano; debiendo denominarse
en adelante la futura población con el
título de «Villa la Independencia».

Agradécense á los donantes su proce-
dimiento reduciéndoles la donación á es-
critura pública, dejándose á la prensa esta
resolución con la exposición respectiva,
y llevóyéndose por el Ministerio del In-
terior á lo demás que corresponda; cen-
tralizado á las leyes vigentes.

Comuníquese á las autoridades del De-
partamento de Paysandú, con remisión
de una copia autorizada del plano presen-
tado, depositándose otra en la Biblioteca
Pública.

Rúbrica de S. E.

DIAZ

POESIA

LEIDA POR EL SR. JUAN CARLOS MENDOZA
EN LA VELADA DEL 26 DE AGOSTO

I.

Bandera de la Patria, enseña victoriosa
De un pueblo independiente magnífico pen-
(don)
Q'el brillod' tugloria, lucistes magestrosa,
En Sarandí y Las Piedras, Ituzaingó y Rin
[cont...]

II

El Uruguayo Pueblo, guardian de tus dere-
chos,
Ofrécte su sangre, en aras de su amor,
Y si la prueballega, vereis q'son sus hechos
Tan dignos qual merecen tustitulos d'honor.

III

La fama de tu nombre, América proclama,
Que cual tú ninguna, más lauros d'canzó,
Podrá con tanto brillo, lucir otro oruliana,
Pero obtener más gloria, q'la q' cuentas; No.

IV

Alumbre tu camino, el astro resplandente,

que ostentas en tu campo de céleste color,
Virtudes eternales, circundan vuestra fren-
te,
Bandera immaculada, emblema del valor!..

FRANCISCO BOLLO

CARTA DE CAMPAÑA

Molles, 20 de Agosto 1893

Sr director de EL COMERCIO.

Estimado señor.

En una correspondencia del Sr. H. F.
este hace una denuncia maliciosa, inspi-
rada por el despecho, que yo la hubiese
mirado con el despectivo silencio si
no fuere que por los respetos que el pú-
blico me merece y por los que me debó á
mismo mi hallo en la precisión de desva-
necer las aventureadas suposiciones que
puedan haberse formado con el falsea-
miento de la verdad de los hechos como
se ha permitido hacer dicho señor.

Recurro, pues, á Vd. señor Director pa-
ra que en la misma forma que mi gratuito
ofensor, quede constatado que es incierto
hayá completo desacuerdo entre mi autori-
dad como Juez de Paz con la del Comisa-
rio Comandante D. Pablo Gonzalez.

Soy amigo de este empleado hace más
de treinta años, y esa amistad que nosune,
no se ha entibiado, no obstante no haber
armonizado siempre en nuestros respec-
tivos cometidos por causa de no haber yo
permitido que él se abrogara atribuciones
que no son de su autoridad, sino de la
mía, como por ejemplo, en casos de pro-
ceder á la detención de presuntos delicien-
tes no tratándose de delito *infraganti*.

En cuanto á las órdenes que dicta el
Sr. H. F. y afirma he pasado yo á la Ofi-
cina policial en las que proveo (lo que ese
señor quiere) es también incierto. Son sin
duda providencias dictadas por la imagi-
nación fantástica de ese señor, y en prue-
ba de ello, apelo á la lealtad del mismo Sr
Comisario.

Es igualmente incierto que ande por es-
ta sección ningún maltero que imponga
entregas de dinero á los vecinos.

La falsa y ridícula denuncia del Sr. H. F
basta leerla para convencerse que ello no
importa otra cosa que un desahogo vil,
obra de un pobre monaguillo de aldea,
aunque en mi concepto ni aún para esto
mismo sirve es señor, carece de aplito
des para usar del incansable de la adul-
terio, puesto que al tiempo que habla de
proceder recto y buenas cualidades del Co-
mandante Gonzalez, afirma que en la sec-
ción anda un maltero ó cuatrero que impo-
ne al vecindario entregas de dinero.

En el caso de interrogar al Sr. F. en
qué situación nos encontramos en esta
localidad.

Es decir que ese empleado á quien él
enalta, es inepto para evitar que ese cu-
atrero forjado en la imaginación febril de
dicho señor se imponga al vecindario.

Debo convencerse el Sr. H. F., que
carece de aptitud para quemar incienso,
y que las falsas acusaciones que hace
contra mi autoridad, las contraresta con
mis actos que someto al fallo de mis su-
periores y al de la opinión sensata del
vecindario.

Suplico al Sr. H. F. que cuando vuelve
á la otra denuncia, aunque la formule en
conversaciones que le bayan hecho el
sargento tal, ó el cabo igual, ó quizá un
simple soldado, proceda con mas calma
y con mas tacto, de manera que no se tra-
luzca tanto la animosidad y la inspiración
del odio.

Agradezco, Sr. Director, la inser-
ción de esta carta, me es grato saludarle
y repetirme su alto, y S. S.

JOSE E. MARTINEZ

ESTADO DE CAJA
DE LA TESORERIA DE INSTRUCCION PRIMARIA
DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

correspondiente al mes de Julio de 1893

CARGO

1893 — Julio 12. — A Saldo que

paga de Junio

Encomprobantes \$ 661.18

En efectivo " 190.94 \$ 852.12

Id. 10 A Derecho de Abasto

Recibido del Recaudador

por el producto liquidado de

la ruta en Junio pplo. " 363.30

PERIODICO DE LA TARDE

Id id. — A Tesoreria General

Recibido por giro postal pa-
ra saldar el presupuesto de

Marzo último " 700.00

Id — A Descuento 1%

Sobre los gastos de recau-

dación de Abasto \$ 0.70

Sobre el presupues-

to de Marzo último " 9.47

" 10.17

Menos lo deducido

por la Tesoreria Ge-

neral en su remesa

de \$ 700 " 7.00 " 3.17

Id. 31 — A Patentes de Perros

Recibido de la Admistración

Dptal. de Rentas " 8.00

Suma

\$ 1.931.59

DATA

Id. 10 — Por Comisión del

Hospital — Entregado hasta

por el Derecho adicional de

Abasto recaudado en Junio

ppdo. \$ 105.80

Id — Por Derechos de Abas-

to — Gastos de recaudación

en Junio ppdo. siete. " 70.00

Junio 13 — Por Presupuestos

1893-93 — Abonado por Mar-

zo sc. " 947.40

Id. 31 — Por Saldo que pasa á

Agosto en comprobantes,

Por Abril \$ 21.50

Por Mayo 80.20

Por Junio 78.90

Por Vale con

tra Grillo 427.88 \$ 638.23

En efectivo " 170.05 " 803.33

mejor oportunidad la celebración de ceremonias.

Hace poco días recién apareció de almas quietas, viéndose que es parte lo esperaban, se culturó, que este es un verdadero motivo de no volverla más por acá.

Felizmente ya la gente del campo comulgó con ruedas de molino y sabe que las bravatas de los curas no son más que para parada.

N. N.

La fábrica Liebig's ha mandado comunicado de inviernada a Gualeguaychú, Uruguay y Villaguay.

De Corrientes y por el puerto de Concepción, se ha estado pasando estos días hasta la fecha de inviernada para los saladeros del Salto.

Los precios corrientes en aquellos departamentos son los siguientes: novillos diez 26 \$, vacas de veinte 17, ganado de cabaña, ovejas mestizas 3 \$ y 50.

Se entiende que estos precios son en su gran mayoría argentinos.

+

TRASLADOS Y AUTOS.
Se Gremialero de El Comercio.

Cambiamos a Urd, por si crece conveniente decir algo respectivo como es de sudor, que hay en la localidad una similitud a la estación a que vende a un real cada una las canas que sobraron de las que a ella, como a sus colegas, lo fueron dadas hace tanto tiempo para disribuirlas gratuitamente a los educandos.

A las esquinas, ya la que dirige dicha maestra no tiene sin frecuencia nuevas adiciones, y porque no distribuye entre estas las tales canastillas, sin cobrables nada como es de su deber.

La contestación es obvia; porque el resultado lo pidió para comprarse cintas. GARANTIDO

+

El lunes a la noche tuvo lugar un incendio en la estación del Sr. Alreu, situado en el Arroyo Grande, 3^{er} sección del Departamento, entre el joven Celestino Abreu y el capataz de ese establecimiento Juan González.

Todos los presenciales narran el hecho de la siguiente manera:

A la hora precisada, y hallándose Abreu algo ebrio provocó a González en términos algo duros lo que produjo un fuerte cambio de palabras entre ambas partes.

Come Abreu se le quiso tirar a las manos, González, de la de su propia hizo uso de su revólver y disparó a quemarropa, yendo a herir al prevecal Abreu entre el peñón y el tiro de la cosilla del lado izquierdo.

Fue llevado el herido en un carrojito del Sr. Nelsis hasta la Estación Algorta, donde fue conducido en el tren a Paysandú para ser asistido en casa de su familia.

Según diagnóstico de los médicos la herida recibida por Abreu no es de gravedad.

González fue constituido en prisión hasta tanto se aclaren los hechos.

El 1^{er} partido de Montevideo con destino a la frontera (el Batallón 4º de Cañoneros y el Ministerio de la Guerra).

Una numerosa multitud que pasaba de 3000 almas, se aglomeró en la estación viviendo al Presidente de la República, al Ministro de la Guerra y al Ejército Nacional.

Entre estos gritos se lanzaron algunos munidos dirigidos contra las ventanas castillistas, que invadieron el territorio nacional.

El entusiasmo ha sido tal que muchos ciudadanos hijos del pueblo, se presentaron voluntarios para marchar con las fuerzas definidas hacia la frontera.

La multitud trató de ocupar manejos, tacion hóstil al Ministerio de la Guerra hasta pretender arrancar el eje de esa Nación.

Algunas medidas energéticas adoptadas, por la Policía, evitó que se llevara Alreu e intentó que individualmente nos traerían complicaciones internacionales.

En Tucumán se tomó el ataque a la Embajada del Vice Consulado Brasileño, siendo importante las autoridades para contener la exacerbación popular.

Las tropas permanecen acuarteladas, el Diputado Garzón invitó a la Cámara Representantes para promover una manifestación popular.

Los estudiantes por su parte celebrarán el Sábado una gran manifestación, pidiendo al gobierno proceda con la necesaria energía para poner a salvo la dignidad nacional.

Ante la actitud amenazante del pueblo el Ministro Montt se refugió en un buque de guerra.

La Legación Brasileña está resguardada por la Policía.

Reina a causa de estos suscesos gran excitación en los ánimos.

La prensa protesta energéticamente con

ra los atentados de la frontera tucumana y que tome medidas energéticas.

dt, di, medio a una numerosa concurrencia de veladoras, y en momento que la bandera de la Unión Oriental emplazada en la mar, autorizó el acto con la ejecución de la Maldonado, en pieza de su repertorio, —fue mandado suspender por la autoridad oficial la ejecución de sortijas que estaba anunciatada ayer tarde, por no havérsele dado aviso de la avanzada la hora en que se iba a efectuar.

El imponente impuesto a ese juego nacional, fue decidido a que la Comisión de fiesta no había solicitado en forma el permiso correspondiente.

Cualquier que fuese la razón que existiese en favor de tal impedimento, éste causó muy mala impresión en el ánimo público.

Sí la policía no estaba dispuesta a permitir se llevase a cabo ayer la corrida de sortijas, ¿por qué consistió en que para tratar de una semana estuviera en la vía pública los pabellones del arco de la sortija, que tan mal aspecto estaban allí ofreciendo para el transeúnte?

Eso no significa otra cosa que pequeñas animosidades de circulo, que bien poco sirven por cierto en un pueblo que no aunque bastante culto, cual es el nuestro.

Dos GÉNARO GONZALEZ—El 31 del corriente falleció en Paysandú el coronel don Génaro González, prestigioso caudillo en las guerras civiles.

Un colega de aquella localidad dedica las siguientes líneas a memorar sus cualidades de ciudadano y de guerrero:

«Hombre de valor personal probado, infinidad de veces en los campos de batalla, y dotado de un carácter generoso y tolerante, supo captarse las simpatías de sus propios adversarios, entre los cuales contaba con viejos y leales amigos.

El coronel González estuvo afiliado al partido colorado, habiendo suscrito en 1880 el manifiesto del partido constitucional como una necesidad impuesta por las circunstancias a todos los ciudadanos de acuerdo con el transcurso.

Dentro de dos días se vence el periodo de tachas, a los inscritos en el registro Civil, y hasta ahora, sin embargo, no se ha tachado a ninguno de los que figuran en dicho Registro de este Departamento.

Por lo visto no habrá gatos ningunos y deben ser todos los inscriptos ciudadanos muy honorables.

La indiferencia a ese respecto ya es endémica entre nosotros.

Ayer por la noche, un individuo que dice llamarse Juan Hell y Gomez, consignado en el Hotel del Teatro un público, relativamente numeroso, que acudió allí para presentar sus pretendidas habilidades en el arte de la prestidigitación.

Nada hizo, sin embargo, que nos hiciera recordar a los célebres prestidigitadores Herman, conde Patricio y José Escriptor.

Lo único bueno que consiguió el tal Hell y Gomez fue reunir cerca de ochenta pesos que en persona regaló los espectadores con la bandeja que a todos

dijo con insistencia bajo las narices.

Dice que piensa obsequiarlos con una función que dará el Domingo por la noche en el Teatro.

Le aconsejamos que no lo haga, porque las papas, cebollas y ajos que hay en la localidad van a ser pocas para corresponder al obsequio que pretende estrenar.

La verdad es que el doctor Herrera ha logrado confirmar una vez más su calidad de supremo elector de la República, superando indispensable, destinada a triunfar en las urnas de Diciembre, con que ha triunfado en la conciencia de los jefes políticos y de los agentes encargados de las trapisondas electorales.

Lo que cae en este aniversario, de la más pura cordialidad, como diríase, Nación, es la afabilidad francesa del doctor Herrera con el positivismo charrúa de su políaco.

Con el uso constante de las píldoras antidiáspáticas del Dr. Heinzelmann que dura dos meses, perfectamente libre de la horribil enfermedad.

Agradecemos sinceramente por haberse acostumbrado este admirable remedio a hacer uso comentando esta declaración:

Antonio C. de Silca Castro.

PASAJEROS—Por los últimos vapores:

Los que vinieron

De Montevideo.—S. Capurro, Luis Barreto y Ordóñez, S. Carreras, Evaristo Líbaro, Pascual Grigo, Bautista Simeone y señora, Damian Zorrilla, M. Bergamo, S. Rojo, J. Malloñado.

De Buenos Aires—Adolfo Mendizábal y Gaspar Lapiz.

De Concordia—Ventura Gonzalez y Juan Medina.

De Gualeguaychú—Ernesto Ciclo y María Suárez.

Los que se fueron

Para Paysandú—María Mendoza y Miguel Darren.

Para Salto—José Smith y T. Penalva.

Los que se quedaron

JUDICIALES—Ha sido puesto a disposición en el Juzgado Letrado Departamental. A Alejandro Ursarielli por haber dado muerte a Tomás Rial.

Ha sido fallada la causa seguida a Exequiel y Mariano Gare y a Nicanor Madrid por pelea y heridas, dando por comprobado el delito cometido por Madrid y Exequiel García con el tiempo de prisión ya cumplido, y condenado a Mariano García la pena de cuatro meses y medio de prisión, y habiendo transcurrido con la prisión efectiva sufrido el término de la condena, se ha dispuesto su inmediata libertad.

Los delegados, cordialmente despedidos por el supremo elector tomaron en su portante, dirigiéndose a sus respectivos domicilios, los unos por vapor y los otros por la vía ferrea.

Llevaron probabilmente la consigna para proceder en los futuros comicios y en otras cuestiones de política herretista.

NOTAS FINALES

En una tarde de ferrocarril se abasteció abundantemente los maestros,

—Indec!

—A fina!

—Y tú quién eres?

—Sí, Alcalde, el maestro insta del tronco.

—Pues yo, sí, del tronco descendiente.

—Eh, a mí te diré misotones y encantamientos!

—Gedón, per od soñser beparasuperio doce segundas.

—Hafafalde en a capa Dr. M. B.

—Censo el funo con dura humedad.

—Eh, a mi te diré misotones y encantamientos!

—Hacemos votos por el pronto restablecimiento de todos ellos.

—+

VARIAS—La acreditada panadería Republicana que era del Sr. Garciachichón, ha pasado a pertenecer a la firma social de Beraza y C° quienes con ese motivo se ofrecen al público en el ramo de comercio a que desde el presente se dedican.

—Anoche regresó de Montevideo el Sr. Jefe Político, D. Luis Ballón y Ordóñez.

—También regresó de la misma capital el Sr. Juan F. Saiz, que había ido a Villa del Rosario a tomar parte, como delegado del Club Colorado de este Departamento.

Mandó llamar Feliz al bolígrafo que

ra la gran Convención llevada a efecto por ese partido.

—A los que desean hacerse de una bien situada propiedad, recomendamos la lectura del aviso que publicamos más adelante y por el que se ofrece en venta una casa y terreno sito en la calle Maldonado.

—Los dos bandas de música de la Sociedad Unión Oriental, y una multitud de aficionados, asistieron en la noche del sábado al Hotel del Teatro, con el fin de festejar el casamiento del dueño de dicho hotel, Sr. Irigoyen que esa noche centraba su matrimonio, según lo habíamos anunciado en el pasado número.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le demande.

—Merece que se le pague todo lo que se le

